



XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 40 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las horas (12:00), del día jueves doce de abril de dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 40 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 29, 30, 45 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, JUDITH ARMENTA CRUZ, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA y la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; firmando lista de asistencia y estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, LA PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, dé lectura al Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que por lo que hace al Orden del día propuesto en el punto número 10, este no debió integrarse al Orden del día, ya que debe de realizarse a través de un trámite administrativo distinto, por lo que de no existir inconveniente se solicitaría amablemente se retire dicho punto del Orden del día, de autorizarse se recorran los numerales subsecuentes; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efectos a que se someta a votación económica el Orden del día propuesto, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes, se Aprueba el Orden del día con la enmienda propuesta.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 39 de carácter Extraordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
- 5.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores.
- 6.- Atención a la Ciudadanía.
- 7.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones.
- 8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento.
- 9.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de REDUCCIÓN de Partida Presupuestal en el Código Programático 05171035R05002530111102003, MEDICINAS Y PRODUCTOS, en los meses de ENERO, por un monto de \$29,166.67 pesos moneda nacional, y FEBRERO, por un monto de \$5,000.00 pesos moneda nacional, resultando un TOTAL de \$34,166.67 pesos moneda nacional; y CREACIÓN de Partida Presupuestal en el Código Programático 05171035R05005150111102003, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, en el mes de ABRIL, por un monto de \$34,166.67 pesos moneda nacional; Correspondiente a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.
- 10.- Asunto: Análisis, discusión y aprobación en su caso, de REDUCCIÓN de Partida Presupuestal en el Código Programático 02131E0200006-44101, en el mes de ABRIL, por un monto de \$5,000.00 pesos moneda nacional; y CREACIÓN de Partida Presupuestal en el Código Programático 02131E0200006-51901, en el mes de ABRIL, por un monto de \$5,000.00 pesos moneda nacional; Correspondiente a la Presidencia Municipal.

Patricia de León



11.- Asuntos Generales. -----

12.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----

13.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día, concerniente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. -----

4.- En atención al Cuarto Punto del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo número 39 de carácter Ordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que con antelación fue puesta a disposición de los integrantes de Cabildo a través de correo electrónico la acta descrita, para su correspondiente análisis, en la cual se señaló dos observaciones de errores de redacción, pero ya se realizó la corrección debida; no existiendo comentarios al respecto la ciudadana LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes, se Aprueba la Acta de Sesión de Cabildo número 39 de carácter Ordinaria del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del Día, referente a Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; El Secretario del Ayuntamiento Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS le informa a La Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, que a la fecha no se cuenta con solicitud de presentación alguna, por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto del Orden del día; no existiendo comentarios al respecto, La ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

6.- En atención al Sexto Punto del Orden del Día referente a la Atención Ciudadanía, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha se recibieron en tiempo y forma las siguientes participaciones: -----

	SOLICITANTE	TEMA
1	Coordinadora de Damas Voluntarias de Cruz Roja Mexicana, Delegación Tecate	PRESENTACION DE PROYECTO DE REMOZAMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS DE CRUZ ROJA DE TECATE.
2	Estudiantes de CETis 25 Paola Monet Cañedo Bobadilla José Emilio Millán Encinas	PRESENTACIÓN DE PROYECTO "BLINED" CON EL CUAL CONCURSARÁN EN LONDRES EN JULIO DEL PRESENTE AÑO.
3	Consejero del Consejo Estatal de Fomento a las Actividades Bienestar y Desarrollo Social de Tecate, B. C.	SOLICITUD DE CONDONACIÓN O DESCUENTO PARA TRÁMITES RELACIONADOS CON PROTECCIÓN CIVIL.
4	Presidente de la Asociación Civil Mujeres con Decisión por Amor.	REFORZAR Y SUMAR AL PROYECTO "REGALANDO VIDA" CON EL OBJETIVO DE CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD RESPECTO A LA DONACIÓN DE SANGRE.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al Doctor Fernando Rosales, representante de las Damas Voluntarias de Cruz Roja Mexicana, Delegación Tecate, quien comenta que agradece el recibimiento como ciudadano y participante de una asociación civil que es Cruz Roja. Le tomará un minuto exponer acerca su tema, en Solferino una frontera que esta entre España e Italia, hubo una guerra en el año de 1826, al ver que nadie ayuda a los lesionados, Henry Dunant forma un grupo de voluntarios para brindar ayuda y recuperarlos, pasa el tiempo y posteriormente se hace mundial, y en la segunda guerra mundial tiene un participación importante la Cruz Roja, ha sido intermediadora entre conflictos armados como Colombia, Sudamérica y en otras partes de España, en México tuvo su participación en el año 1985 con el terremoto, algunas inundaciones y problemas que han existido, entonces el llamado para hoy es el sensibilizarlos, y entender que es una institución con una alta moral, un alto sentido humanista, que no ve religión, no ve colores, no ve nacionalidades, se ha dedicado a nivel mundial a ayudar al prójimo, su lema es "seamos todos hermanos". El ingreso del Doctor Fernando Rosales a la Cruz Roja fue en 1989, hasta la fecha no sabe hacer otra cosa más que ver urgencias, el motivo de su presencia en Cabildo es para

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Enc. de Le on

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



sensibilizarlos y platicarles de las deficiencias que se tienen internas en lo que es la dignificación de las instalaciones para los héroes que están ahí todo el tiempo ayudando a la comunidad; si en estos momentos hiciera una pregunta sobre ¿En quién recaen la atención de las urgencias médicas?, quiere dejar muy claro que tienen ahorita solo operando dos unidades para cien mil habitantes que es la densidad poblacional, se cubre desde La Rosita que es debajo de la Rumorosa, hasta la Toyota y hasta Ignacio Zaragoza que es donde termina el municipio, para la ruta puerta norte y para la ruta del vino no cuentan con servicio de emergencias, salen la unidades de aquí de la ciudad, a lo que quiere llegar es que todos los que participan en la Cruz Roja tienen una alta voluntad y un alto sentido humanista y principalmente de altruismo; las instalaciones no están dignas, uno de los proyectos es presentarles a sus compañeras, las Damas Voluntarias para que las identifiquen, ellas están iniciando un proyecto en el cual van asumir responsabilidad de mucho valor, el poder dignificar esas instalaciones, se hizo un presupuesto está alrededor de ochenta y tres mil pesos más o menos, invita a los integrantes de Cabildo que visiten las instalaciones el día que gusten, para que se den cuenta de esos los muchachos, la mayoría estudia, unos trabajan, otros tienen más de 20 años de su vida dedicándose a este servicio de la comunidad, sería interesante motivarlos de esa manera para que empezaran a sentirse más confortantes en esa zona, la parte de arriba de la Cruz Roja nunca ha funcionado como tal, se hizo una inversión ahí y no ha dado el fruto necesario para mantenerla; no se le olvida la cara de todas las personas cuando requieren una ambulancia, es algo que tiene muy marcado que tiene como persona y a pesar de todo eso los muchachos está ahí todo el tiempo las 24 horas, los 365 días de la semana, por lo tanto la sensibilización es importante, saber que ayuden, va empezar haber una difusión de que es la Cruz Roja, mucha gente piensa que es de Gobierno, piensa que hay un ingreso importante, pero lo del boteo se hace principalmente para tener la participación de la comunidad pero es de lo que menos se obtiene, son cuatro Delegaciones en Baja California, en la ciudad de Tijuana se tiene un sustento para 25 años con proyectos fondeados a través de un patronato, en Tecate no existe, en Mexicali tiene un sistema igual donde tienen recuperación por consultas, pero a final de cuentas la responsabilidad es de todos, se ha visto gente con bastante dinero con un helicóptero esperando y no llega la ambulancia, la principal causa de muerte en nuestro país son infartos miocárdico, secundarios a diabetes y colesterol alto, otra parte es el nivel de accidentes que se ha presentado por falta de educación urbana en conducir los vehículos, Tecate está creciendo y se está viendo que esta desatendida esa parte, ya no se puede andar en bicicleta, el alto ya no se respetan como antes, se tiene que difundir el prevenir accidentes principalmente, entonces el propósito es presentarle a las compañera para que las identifiquen, andarán pidiendo su cobijo, liderazgo que Ustedes representan y con todo el respeto que se merece cada uno de los integrantes de Cabildo, que den una parte de su tiempo y lleguen a estos proyectos para tener una Cruz Roja digna de nuestro municipio, que esté a los estándares mundiales y que principalmente proteja al turista que venga a visitarnos, agradece a los integrantes de Cabildo por el recibimiento, les comenta que va empezar una campaña por parte de las nueva Damas Voluntarias espera que se den el tiempo de sensibilidad, de humanismo para que puedan aportar algo, se necesita de todo, la caridad ya está pasando de moda, ahorita se necesita fondos, pero también la creatividad para tomarlos, fondos hay, pero lo que hay que tener es creatividad y apoyarlo para sacar adelante a la Cruz Roja, entonces si hoy hubiera un accidente todos la necesitamos, quisiera tener la mejor unidad, las mejores instalaciones para poder salvar más vidas, por último pide un aplauso por el valor de las damas voluntarias. LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ, comenta que ya había tenido el honor de platicar con las Damas Voluntarias, le parece de gran ayuda el apoyo que le están dando a la Cruz Roja, invita a los integrantes de Cabildo que se unan para ayudar, es cuánto. -----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a los Estudiantes de CETis 25, Paola Monet Cañedo Bobadilla y José Emilio Millán Encinas para la presentación del proyecto "Blined", con el cual concursarán en Londres, Inglaterra, en el mes de julio del presente año, comentan que es un honor compartir a los integrantes de Cabildo las experiencias que han vivido con su proyecto llamado Blined, dan una breve instrucción, primeramente una de las asignaturas con más índice de reprobación en el mundo, así como en México, es la materia de matemáticas, este problema no se manifiesta en un solo nivel educativo, ya que se observa esta problemática desde primaria hasta bachillerato, por ende, no se logran los resultados esperados. Se vuelve aún más crítico el aprendizaje para quienes sufren alguna discapacidad visual y que además carecen de herramientas didácticas. Es por lo anterior que surge la idea de diseño de un prototipo didáctico mediante el cual se pretende ejercer la inclusión educativa y generar una enseñanza lúdica y cuyo objetivo es facilitar el aprendizaje de las personas con discapacidad visual en el área de la geometría. Consiste en la formación de figuras geométricas táctiles a partir de sonido en un tablero electrónico llamado Blined. Se implementó una prueba con una persona con discapacidad visual, la cual dio resultados muy favorables, realizando todos los ejercicios que fueron implementados. Blined es un aparato que lograría romper esa barrera en la enseñanza hacia las matemáticas con las personas de discapacidad visual, pues estimularía sus fortalezas y los sentidos que mejor tiene desarrollados, dando así una confianza para convertirse en una persona independiente, consideran que su proyecto puede ser un gran avance en la educación y por consecuencia un avance a la sociedad. Han tenido una trayectoria con este proyecto a lo largo de su preparatoria, iniciando el año pasado con un concurso de etapa municipal en CETis 25, donde obtuvieron buenos resultados con el primer lugar, dando pase a el concurso estatal donde la cede fue en Ensenada, Baja California, fueron evaluados por 3 jueces obteniendo una calificación de 100 de 100, ganado el primer lugar y con ello se fueron directamente al concurso nacional, este concurso nacional fue en la ciudad de San Luis Potosí, en el cual también presentaron su proyecto a tres jueces obteniendo una calificación de 93.5 puntos de 100, no dando los resultados que esperaban, sin

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Patricia de Leon

[Handwritten scribbles and signatures at the bottom of the page]



embargo les dio la acreditación para participar a otro concurso nacional llamado Expo Ciencias, celebrada en la Paz, Baja California, fueron evaluados por cuatro jueces obteniendo buenos resultados ganando una acreditación internacional para presentar su proyecto en el evento London International Youth Science Forum, celebrada en Londres, Inglaterra, esperan dar una gran representación y poder llevar a México en alto, sin embargo tiene algunos costos el poder asistir y presentar su proyecto, necesitan aproximadamente ciento ochenta y tres mil pesos, es un sueño para ellos, considera que por el esfuerzo y dedicación que le dieron a su proyecto ha dado grandes resultados, pide el apoyo a los integrantes de Cabildo para poder solventar este gasto, están consientes que es algo costoso pero que sí se puede realizar, por último invitan a un evento que están organizando para recabar fondos, agradecen la atención de los presentes. LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, felicita a los estudiantes, comenta que ya había tenido la oportunidad de que le presentaran su proyecto, en realidad es admirable y se debe contribuir a que no sea solo un sueño, ya construyeron ellos bastante para aportar esta mejora didáctica a este sector de la población que no tiene la posibilidad de contar con recursos manuales para adquirir el conocimiento de la matemática, con la habilidad y el conocimiento de estos jóvenes han logrado crear este instrumento que será de mucha utilidad, en una presentación anterior que hicieron en una mesa de trabajo adquirió un compromiso con ellos, invita a los integrantes de Cabildo a sumarse hacer un esfuerzo, sabe que se vienen muchos gastos y más ahorita que viene el día del niño, el día de las madres, pero bien vale la pena hacer un esfuerzo y apoyar esta iniciativa de estos muchachos para que este sueño se haga una realidad y ojalá pueda salir una buena aportación para que no anden batallando estos estudiantes con esos recursos que requieren. El Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA hace el uso de la voz, felicita a los estudiantes, comenta que son una enseñanza para los integrantes de Cabildo, no es un sueño, al contrario está educando y enseñando que cuando se quiere se puede, que por más inclemencias que existan, cuando una persona tiene deseo de hacer las cosas las hace y ese sueño se vuelve realidad, reconoce el valor de venir a la Sala de Cabildo a presentar su proyecto, desconoce cuál es la aportación que traen, pero con muchísimo gusto aportará. Aquí en Cabildo existen personas que tienen voluntad, que aparte de ser funcionarios también hay empresarios que cree que podrán apoyar, como funcionario de este Cabildo de una manera u otra harán que se haga y sino en lo personal verá la manera de que estén en Londres. La Regidora FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ hace uso de la voz, comenta, que es un proyecto ambicioso que pocos jóvenes de Tecate lo tienen, los estudiantes quieren llegar muy lejos y considera que con la ayuda y los bolsillos de todos los integrantes de Cabildo lo pueden lograr, invita a Cabildo a sumarse al proyecto de los estudiantes, todos tienen hijos o familiares que puede ser que algún día tengan un proyecto como este; se dirige a los estudiantes y les aconseja que no nada más se quede aquí, que no solo se queden en la preparatoria que siga en la universidad, que siga esa ambición por ayudar al que no puede, al más débil, eso habla muy bien de Ustedes, se siente muy orgullosa ya que son sus ex alumnos y aparte de llevar el nombre de México, van a llevar también el nombre de Tecate. Es Cuanto. La Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ hace uso de la voz, comenta que le llena de emoción escuchar este tipo de propuestas, que bonito que los jóvenes y los ciudadanos, lo dice por las Damas Voluntarias, se ocupen, que vean la necesidad, que vean cómo se puede salir adelante le da mucho gusto y por supuesto también cuenten con ella. La Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz, felicita a los estudiantes por su proyecto, es muy interesantes, sobre todo es muy noble, que lo económico no sea un tope para que no se puedan desarrollar plenamente todo lo que deseen hacer, el tema de discapacidad es un tema que últimamente se ha está tratando de sensibilizar y crear más conciencia a toda la población. Está admirada que jóvenes se enfocaron en el tema de la discapacidad visual y que hayan creado este proyecto de enseñanza de la geometría, los felicita y claro que los apoyará, se necesitan más ejemplos como estos jóvenes. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz, comenta que solamente para ratificar en lo que habían quedado, felicita por ese proyecto que considera muy humano, un proyecto muy necesario, por su parte contarán con su apoyo en el mes de abril, los invita a partir del 15 de abril a pasar a su oficina para iniciar el trámite; solo para hacer del conocimiento a los integrantes de Cabildo que sí no se llevaron el primer lugar estos estudiantes fue porque la sede tenía que ganar, porque el proyecto de estos estudiantes a comparación del que ganó el primer lugar lleva muchísima ventaja, les desea éxito a los estudiantes. El Regidor JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN hace uso de la voz, felicita a los estudiantes, comenta que ser jóvenes emprendedores es lo que necesita en el país y lo mínimo que se pueden hacer todos los integrantes de Cabildo es apoyarlos, él como Regidor y como empresario claro que los ayudará, ofrece sus cuatro sucursales para vender boletos del evento que están realizando para recabar fondos, cuentan con todo su apoyo. La Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA hace uso de la voz, felicita y por supuesto se suma al apoyo de Paola y José Emilio, son un orgullo para Tecate, el proyecto es excelente, contarán con su apoyo ya tiene sus datos, pero si gustan a final de la sesión se ponen de acuerdo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, felicita a los estudiantes por su proyecto, comenta que son un gran orgullo, un ejemplo de la juventud tecatense, han estado impulsando su vida, su vida académica, reforzando desde su juventud lo que va ser su vida profesional y cree que va ser una vida profesional exitosa, cuando una ciudad tiene hombres y mujeres exitosos, la ciudad es más feliz, la ciudad se desenvuelve en otro plano de ideas, la contribución que hoy le hacen a su ciudad es enorme, la contribución que están haciendo hoy no solamente es su actitud sino también en su aptitud, en su habilidad de desarrollar un proyecto, que tiene primero un sentido de gran empatía con las personas que no pueden ver el mundo exterior como lo vemos, no lo pueden percibir como nosotros lo percibimos, este proyecto tiene esa gran cualidad, esa gran bondad y en segundo, el seguimiento que se ve notoriamente que le han hecho a su proyecto, el desarrollo de cada una de las partes del proyecto a su tan temprana edad, de verdad que son sorprendentes, ha

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Botivia An. de Leon

Handwritten signature

Handwritten signature



visto gerentes de empresas que le batallan, ha visto incluso funcionarios públicos que le batallan, ojalá aprendamos cada día de Ustedes, cuando regresaron del Premio Nacional ya habían hecho un compromiso, están en el cumplimiento del compromiso, sabe que les va ir muy bien en Londres, van a tener una participación muy digna y van a traer consigo la experiencia para impulsar este su proyecto aquí, les pregunta ¿Si ya registraron su Proyecto? Es de suma importancia el registro y en lo que les pueda apoyar en la Secretaría de Economía y en el Instituto cuenten con ello como autoridad para hacerlo, para blindar el derecho que tienes Ustedes de ser dueños de su proyectos, Paola y José Emilio son un orgullo para su comunidad, lo dice como Presidente Municipal, vayan por ese premio en Londres y los va apoyar.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz al Ing. Eduardo Arredondo, Consejero del Consejo Estatal de Fomento a las Actividades Bienestar y Desarrollo Social de Tecate, B. C., comenta que la petición es muy sencilla, lo explica la naturaleza de la misma, siendo integrante de una asociación en Tecate para niños con autismo, llevan seis años en esta labor, recientemente le tocó estar como Consejero de este Consejo Estatal para el Fomento de la Actividades del Bienestar, viene en representación de las asociaciones civiles por una petición, pero antes explica un poco de antecedente, el año pasado entró una Reforma a la Ley de Protección Civil, considera que los Diputados tuvieron una muy buena intención de exigirle a las asociaciones que cumplan con lo que es el programa interno de protección civil, esta motivación fue porque hubo un incidente en la ciudad de Mexicali donde un casa hogar tuvo un incendio y se perdieron vidas desgraciadamente, por lo tanto la respuesta fue correcta de exigirles a las asociaciones que estén preparadas para las contingencias, sin embargo cree que la intención es buena, sin embargo se cargó un poquito a las asociaciones, ahora están exigiendo que si no tienen este programa interno no podrán hacerse acreedoras a algún beneficio por parte de ningún nivel de Gobierno, considera que esa postura es algo oneroso, las mismas asociaciones han comentado que es algo muy fuerte este cumplimiento y sobre todo costoso para las asociaciones, tienen que asesorarse, llenar una carpeta y cumplir con muchas normas para poder tener ese programa internos, el cual protección civil la revisan y la autorizan, por tal motivo se dieron a la tarea las asociaciones de acercarse con los diferentes entidades de Gobierno, hizo lo propio con la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres con La Regidora Jacinta Raquel Quintero Armenta, con la Comisión de la Familia y Participación Ciudadana para el Desarrollo con La Regidora Patricia Guadalupe De León Ramos, la petición es que el Ayuntamiento pueda dar una condonación o un descuento para los trámites referentes a protección civil, son dos Artículos en el oficio, lo da a conocer, que son en el Artículo 53, guion B, inciso j de la Ley de Ingresos del Municipio de Tecate, y esta se refiere a la revisión que hace bomberos y protección civil sobre sus extinguidores, medidas de seguridad y el otro es el Artículo 53, guion I, inciso d, que se refiere a la revisión y aprobación de programa interno, esas dos tiene un costo, pero si se puede hacer esa condonación o ese descuento sería de gran beneficio a las asociaciones civiles y cree que va motivar a las asociaciones a que se preparen más, con esto también se está invitando a que las asociaciones busquen las medidas de protección, que se acerquen a las autoridades, se les ha está fomentando que se acerquen a protección civil para que tengan el conocimiento de cómo están, ya ha hecho protección civil algunos talleres en manejo de extinguidores, se va tener otro taller para cuestiones de gas y algunos químicos, explica que las asociaciones se están preparando, pide que se haga conciencia y apoyo en cuestión de esos dos rubros que son los permisos, sabe que otros Ayuntamientos ya lo han hecho, en Tecate hay 64 asociaciones civiles están registrados en un catálogo y estas están publicadas en el periódico oficial el 25 de enero, para que puedan ver cuáles son, hay más en Tecate, pero estas son las que están activas, que tienen los requisitos, que están en norma cumpliendo con la ley, pide que si los integrantes de Cabildo aprueban este beneficio y se les otorguen a estas asociaciones para que puedan estar preparadas, lo que quieren evitar es que pase otra desgracia, Tecate puede ser la primera lanza de apoyo a este tipos de asuntos, agrega que ha recibido muy buen apoyo de parte de protección civil, el Capital Vitela los ha atendido muy bien y está en toda la disposición, pide a los integrantes de Cabildo el apoyo y que revisen el tema de estos dos rubros de la Ley de Ingresos. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta, que se ha estado atendiendo junto con protección civil, solo para explicar un poquito del seguimiento que se ha dado e informarles a los integrantes de Cabildo, le pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO haga uso de la voz, comenta en atención de la solicitud presentada, se le dio trámite ante la Tesorería Municipal con atención a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, a efecto de que emita una opinión o dictamen para de ahí tener la justificación y lograr concretar el estímulo fiscal que corresponda según el análisis que ellos hagan y esto mismo fue en seguimiento en planteamiento que hizo La Regidora Patricia Guadalupe De León Ramos en la Sesión Ordinaria anterior. La Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS hace uso de la voz comenta, que se le hizo llegar esa solicitud, lo vio primeramente con el Secretario del Ayuntamiento y posteriormente acordaron que se traería a Cabildo, y si mal no recuerda fue en la reunión 33 cuando la Alcaldesa dio la instrucción a la Comisión De Hacienda y Administración Pública le diera seguimiento, sabe que lo están haciendo, le da mucho gusto y agradece. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, comenta que sabe que han estado reuniéndose y que la semana pasada tuvieron las últimas reuniones de mesa de trabajo tanto con A.C., como con comerciantes integrados a CANACO y la Coordinación de Protección Civil, pregunta ¿Las 64 asociaciones civiles están en las mesas de trabajo? Porque es muy importante que a la par que se haga un proceso e informe la Tesorería Municipal cual sería la manera de apoyar, se estén elaborando el trabajo que se le pide, porque se hará un acuerdo de Cabildo, se irán sobre los números y no van a tener el programa interno, ¿Todas están participando o por lo menos se han acercado a protección civil? El Ing. Eduardo Arredondo representante de Consejero del Consejo Estatal de Fomento a las Actividades Bienestar y Desarrollo Social de Tecate, B. C., hace uso de la voz comenta, que si se

Consejo

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Patricia De León Ramos

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



han acercado, en Tecate ya hay 3 que tienen el programa interno y tiene entendido que alrededor de diez más están en proceso, si ha habido acercamiento; por parte del Consejo se están fomentando, ha estado diciéndole a las asociaciones que se acerquen y que busquen como cumplir con su programa interno, pero en relación a las mesas de trabajo que comenta la Alcaldesa no tiene conocimiento, pero con gusto se va acercar a participar. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, comenta que están en disposición las mesas de trabajo, no sabe si son diferentes pero los conceptos son los mismos, ya se aplica a cada edificio donde sea necesario para la atención de riesgos, está en la disposición de hacerle la invitación al resto de las asociaciones civiles para que se acerquen con la Coordinación y con el Jefe de Protección Civil, Sabe que va ser mucho trabajo, es un tema hasta a veces desconocido que lo creemos muy obvio, pero no todos los edificios como fueron construidos cuentan con todos los aditamentos para tener una adecuada protección, pero hay que empezar con cada uno de los edificios que se tengan para poder ir avanzando y esta el área de protección civil a su disposición, en futuras sesiones se traerá para presentarle a este Honorable Cabildo la respuesta de la Tesorería Municipal, por lo pronto hay que seguir trabajando.

Patricia Aredeon

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la C. María de Jesús Luna Simental, Presidente de la Asociación Civil Mujeres con Decisión por Amor, comenta que ha trabajado con 5 años sin registro, aún no está en el catálogo de Desarrollo Social, sabe que es importante los recursos y los registros pero también quiere hacerles saber que ha trabajado mucho hay un antecedente en la página Mujeres con Decisión por Amor donde no para en actividades y algunos de los integrantes de Cabildo le consta de ello, Mujeres con Decisión por Amor A.C. en el año 2015 llevó a cabo el desarrollo del proyecto "Regalando Vida", con el único objetivo de concientizar a nuestra sociedad para la donación de sangre, ya que sabemos que es un líquido vital para nuestro existir y que en nuestra sociedad se carece de esta cultura de donación. A partir de 2016 la institución trabaja a través de campañas masivas, publicitarias por medios locales informativos, volanteo, pláticas en sala de hospitales y comunidades, acerca de los beneficios de la donación de sangre y que no conforme con campañas informativas se está creando un banco de datos de donadores altruistas en línea que lleva enlace a institutos de la salud con clave para la protección de datos del donante y que además servirá de apoyo en municipios donde no se cuenta con bancos de sangre ni abastecimientos en caso de que algún ciudadano necesite este líquido vital en situaciones de riesgo. La continuidad del proyecto en 2017 fue censada en nuestro Estado del porque no hay voluntarios para la donación y los resultados arrojaron que parte de la cultura de donación de sangre es por no afectar sus días laborales y economía familiar. En 2018, Mujeres con Decisión por Amor A.C. entrega petición de la misma al representante del Diputado Benjamín Gómez, para que se presenta propuesta para su legislación ante la cámara del Estado de Baja California, el día 8 de marzo de 2018, día de la donación de sangre con goce de sueldo, haciendo una mayor conciencia y este acto sea parte de una cultura y el cual obtuvo como triunfo, con la mayoría de votos a favor por parte del Congreso del Estado para su iniciativa de Reforma Adicional a una fracción al Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, el día 17 de abril del presente año, darán a conocer a la ONU la aplicación del banco de datos en línea, una base de datos de donantes que por medios de registro se dará a conocer quienes necesiten el líquido vital o donantes voluntarios, registro de datos básicos como son: teléfono de emergencias, estado de localización y tipo sanguíneo, esta base de datos será puesta a disposición mediante convenios con instituciones de la salud a resguardo de nuestra institución; Agradece al Regidor Independiente Jesús Alfonso Aramburo Zatarain, porque se sumó a este proyecto y les regaló esta página para entregarla a la ONU (sede en México), invita a los integrantes de Cabildo a ser parte de ello, ya tuvo diálogo con La Regidora Daniela Caballero Garciglia, también con la Regidora Judith Armenta Cruz, que cuenta con su apoyo para trabajar con la comunidad indígena y hacerles un registro de su tipo sanguíneo, ya que a veces no se maneja el mismo idioma, ellos son muy arraigados a sus costumbres y a su dialecto, si ellos no quieren abrirse, la asociación se abrirá a ellos, con esto se pretende llegar a un censo municipal, nacional y federal para poderle entregar un carnet o una credencial con su tipo sanguíneo y nombre, a los indígenas también hay que enseñarle a que pueden regalar vida y así mismo puede recibir vida de nosotros, ya que es un líquido vital para todos; invita a los integrantes de Cabildo a sumarse a este proyecto que será entregado a la ONU, ocupa recursos como todos los que participaron el día de hoy en Atención a la Ciudadanía, no pide dinero como tal dinero, pero si pide que con lo que puedan apoyar es bienvenido (tonas, volantes poster, etc.), cada uno de ellos esta solventado sus gastos para el viaje, pero corrobora que si necesita el apoyo de los integrantes de Cabildo, cualquier ayuda de su parte es bienvenida, por último presenta a su equipo de trabajo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA comenta, como se lo dijo desde un principio a la C. María de Jesús Luna Simental está a favor, quiere ayudarla por parte de la Comisión y fuera de la Comisión, ratifica el compromiso para apoyarlos. La Ciudadana María de Jesús Luna Simental hace uso de la voz, agradece el apoyo, comenta que el gasto era para seis personas, pero lo redujeron a tres personas, ya que la respuesta de la ONU fue demasiado rápida, como no lo esperaban, no les dio tiempo para organizar un evento y recolectar recursos. La Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ hace uso de la voz, felicita a la asociación civil, comenta que el día de hoy fue un día de mucha colaboración por parte de los ciudadanos y eso le llena de emoción, puras propuestas buenas en donde todos pueden sumarse, ya había tenido la oportunidad de dialogar con la C. María de Jesús Luna Simental del proyecto de la asociación civil que esta presentado, está muy padre, la ventaja que tiene es que este Cabildo a la hora de ayudar le entran todos o casi todos los integrantes. La C. María de Jesús Luna Simental hace uso de la voz, comenta que la Regidora Judith Armenta Cruz le hará el honor de ser la primera en la credencial que se va entregar a la comunidad indígena. El Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA



hace uso de la voz, comenta que no tenía el gusto de saber del asunto, no pertenece a ninguna comisión, pero si forma parte de Cabildo; manifiesta una duda, se mencionó cuantas personas asistirían al evento de la ONU, mas no se mencionó el costo del viaje. La Ciudadana María de Jesús Luna Simental hace uso de la voz, comenta que al inicio se tenía pensado en asistir seis personas se redujo a tres personas, el presupuesto que se tenía era por las seis personas con un costo de treinta y cinco mil pesos, pero lo redujo porque entienden también la parte de la veda electoral y quieren respetar la ley en cuanto a ello para no hacer tanta publicidad a los patrocinios, pero de todas maneras se les agradece públicamente por medio de la página que no tiene ningún ligamento político. El Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA hace uso de la voz, comenta, que en la salud y en este tipo de cuestiones no hay ninguna veda electoral, no hay de qué preocuparse. La Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA hace uso de la voz, felicita y comenta que es un proyecto excelente, se suma y se anota, siempre que se ha requerido a tenido la oportunidad de donar sangre, se suma al proyecto en cuanto a donación y en lo que pueda apoyar en cuanto el traslado, si gustan ya lo ven de manera particular. La PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, le comenta que le llena la presencia de la ciudadana María de Jesús Luna Simental y de los colaboradores de la asociación, es un honor tenerlos en la Sala de Cabildo el día de hoy, le consta la lucha que ha dado respecto a esta concientización y sensibilizar a la sociedad sobre la donación de sangre y órganos, felicita de esa manera muy particular porque ha entendido el proceso que lleva paso a paso y como lograr el éxito, el haberse acercado al Diputado Benjamín Gómez, presentarle esta iniciativa, que hoy este en las Comisiones del Congreso y que vaya tomado el impulso legislativo, así es como se participar, así es como se logra que la ciudadanía participe abiertamente en temas que debe quedar legislados, que deben formar parte del conjunto de normas que nos rigen, considera que es una contribución enorme que está haciendo, así se debe de hacer que los ciudadanos incidan en la política públicas, felicita porque no cualquier asociación o cualquier persona puede incidir tan puntualmente con ese enfoque en las reglas que rigen a la sociedad, va en ese camino, le desea el más grandes de los existo, que sea una Tecatenses el que lo haya pensado y el que haya logrado el proceso llena a los tecatenses de orgullo, Tecate tiene mucho que ofrecer a esta misma comunidad y a las demás comunidades de nuestro estado y nuestro país, hoy fue una Sesión de Cabildo enormemente satisfactoria. Acto seguido le pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura al documento que hace unos momentos estaba circulando, que consta la participación de la ciudadana María de Jesús Luna Simental en este Cabildo, para que vaya haciendo más grande el currículo de esta asociación y desde luego respaldando este Cabildo la iniciativa, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO da lectura al documento dirigido a *María de Jesús Luna Simental, Presidente de la Asociación Civil Mujeres con Decisión por Amor. Que en el Acta levantada con motivo de la Sesión de Cabildo número 40 de carácter Ordinaria, celebrada el día doce del mes de abril del año dos mil dieciocho en atención al Sexto Punto del Orden del Día, referente a Atención a la Ciudadanía, dentro de la cual Usted tuvo a bien participar y exponer el Proyecto de su Asociación denominado "REGALANDO VIDA" con el único objetivo de concientizar a nuestra sociedad para la donación de sangre, resaltando que en fecha 08 de marzo del presente año, el Honorable Congreso de nuestro Estado, tuvo a bien iniciar el Proceso Legislativo de la Reforma al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo estableciéndose el DÍA DE LA DONACIÓN DE SANGRE CON GOCE DE SUELDO. Por lo anterior, el XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, se SUMA a los esfuerzos realizados por su Representada a tan noble causa, para lo cual tenga plena seguridad que unidos Sociedad y Gobierno, lograremos el propósito anhelado, deseándoles el mayor de los éxitos con su próxima participación en las entidades que integran la Organización de las Naciones Unidas. Sin otro particular por el momento, quedamos de Usted. Atentamente "Gobierno de Decisiones Responsables" Presidente Municipal Nereida Fuentes González, Síndico Procurador Gerardo Manuel Sosa Minakata y los diez Regidores de este XXII Ayuntamiento de Tecate;* Acto seguido se hace entrega del documento mencionado la ciudadana María de Jesús Luna Simental, Presidente de la Asociación Civil Mujeres con Decisión por Amor, para posteriormente llevar a cabo la foto junto todos con los integrantes de Cabildo. -----

7.- En el desahogo al Séptimo Punto de la Orden del día, referente a la Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento dictamen u Opinión alguna, por lo que si no se tiene inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del día, Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido proyectos de acuerdos o iniciativas alguna, por lo que si no se tiene inconveniente se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

9.- En atención al Noveno Punto del Orden del Día, Análisis, discusión y aprobación en su caso, de REDUCCIÓN de Partida Presupuestal en el Código Programático 05171035R05002530111102003, MEDICINAS Y PRODUCTOS, en los meses de ENERO, por un monto de \$29,166.67 pesos moneda nacional, y FEBRERO, por un monto de \$5,000.00 pesos moneda nacional, resultando un TOTAL de \$34,166.67 pesos moneda nacional; y CREACIÓN de Partida Presupuestal en el Código Programático 05171035R05005150111102003, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE

Carg

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Intervia de Leon

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



LA INFORMACIÓN, en el mes de ABRIL, por un monto de **\$34,166.67** pesos moneda nacional; Correspondiente a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que el presente punto fue puesto a disposición de los honorables integrantes de Cabildo a través de correo electrónico con antelación, así como también se tiene el formato firmado por el titular de la Dependencia, por el Tesorero Municipal y Síndico Procurador, como lo exige la Ley de la materia; La PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta, que esto es necesario ya que cuentan con un solo equipo de cómputo bastante obsoleto y hacen fila los oficiales de policía para elaborar los informes policiales, de hecho les quita mucho tiempo de seguir vigilando las calles, además se tiene que turnar rápido cualquier incidencia al MP, federal o estatal, y además los trabajos de la corporación, para esto es de suma importancia el equipo de cómputo; pregunta a los integrantes de Cabildo si considera lo suficientemente discutido el tema, si no hay comentarios al respecto instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica, por lo que emitiéndose 8 votos a favor, tres en contra, una abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes, se Aprueba: **PRIMERO.- REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05171035R05002530111102003, MEDICINAS Y PRODUCTOS**, en los meses de ENERO, por un monto de **\$29,166.67** pesos moneda nacional, y FEBRERO, por un monto de **\$5,000.00** pesos moneda nacional, resultando un **TOTAL de \$34,166.67** pesos moneda nacional; y **CREACIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05171035R05005150111102003, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, en el mes de ABRIL, por un monto de **\$34,166.67** pesos moneda nacional; Correspondiente a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal. **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

10.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día, referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera:

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	1.- SEGUIMIENTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
2.- REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	1.- LECTURA DE DOCUMENTO
3. REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	1.- CLÍNICA DIF
4.- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	1.- INVITACIÓN AL DESFILE 1RO DE MAYO
5.- PRESIDENTE MUNICIPAL NEREDA FUENTES GONZÁLEZ.	1.- HOSPITAL DE LAS CALIFORNIAS

LA PRESIDENTE MUNICIPAL le cede el uso de la voz al Regidor JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN, da lectura a su escrito *Hace unos días entregamos una solicitud pidiendo que cumpliéramos con ley y la ley dice claramente que este Gobierno Municipal tiene que ser evaluado, pero antes de cualquier evaluación aquí hubo una promesa de usted Alcaldesa, promesa plasmada por el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 que dice en el punto 5.1.9 que ya debió haberse creado un Sistema de Evaluación del Desempeño de las Políticas Públicas, programas, objetivos y metas del Gobierno Municipal pero por sí la causa es que los planes de desarrollo no son obligatorios, le recuerdo a este Gobierno que existen dos leyes que están violando, la Ley de Planeación para el Estado de Baja California que dice claramente en el Artículo 16 etapa 4 que deberá haber una evaluación consistente en la revisión periódica de resultados de los programas de Gobierno, pero todavía más importante es que están violando la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que en el Artículo 78 impone que tiene que haber evaluaciones de resultado de todos los programas de Gobiernos y que esta evaluación no tiene que ser ninguna ocurrencia sino que tiene que ser evaluados por instituciones académicas y de investigación especializadas y autónomas, por eso la vuelvo a instar Alcaldesa a que se realice urgentemente una evaluación del desempeño de esta administración y que busquemos urgentemente a las organizaciones adecuadas para hacerlo, le recuerdo Alcaldesa que esta fue una de sus principales promesas de su Gobierno y hay un valor muy importante de ser tecatense y ser tecatense es honrar las promesas, y me dirijo a los de enfrente espero que no quieran atacarme en forma desesperada usando como argumentos el supuesto desempeño de mi trabajo como Regidor, porque les recuerdo que los 602 millones de pesos de tecatense, el presupuesto del 2018, no está en mis manos, está en manos del Gobiernos Municipal, gracias.* Es cuánto. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz comenta que le informa nuevamente al Regidor JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN que los programas de Gobierno, así como se comprometió en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual el Regidor votó en contra; los programas de Gobierno se encuentran con evaluación constante y permanente, entre los que se destacan la incorporación del Municipio de Tecate, Baja California al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal para la inscripción al INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal) aprobado por este Cabildo el 23 de febrero de 2017, en sesión número 10 de carácter ordinaria; encontrándose Usted ausente de la sesión y presentando escrito para justificar su falta. Cabe señalar que el INAFED ya realizó la evaluación presencial el pasado 18 de agosto de 2017, designando para tal efecto a personal certificado y calificado en la evaluación de la gestión gubernamental de la Universidad Tecnológica de Tijuana, quienes analizaron a detalle cada una de las tareas realizadas que desempeña esta administración municipal; le hace entrega de una copia del día que se presentaron a evaluar, no sabe si recuerda el Regidor que en la Sesión anterior presentó el certificado, el reconocimiento que INAFED, que es el Sistema para la Evaluación de Desempeño de los Gobiernos Municipales, le hizo llegar al municipio de Tecate como reconocimiento a la labor de la evaluación de las políticas públicas y del desempeño de todas las actividades de Gobierno, lamenta mucho la ausencia del Regidor Jesús Alfonso Arámburo Zatarain



en esa sesión de Cabildo.

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a La Regidora OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz, comenta con fundamento con el Artículo 11 fracción VII, del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, se permite dar lectura al oficio presentado por Tecate pie de lucha con el fin de gestionar la atención y respuesta a las peticiones planteadas por los ciudadanos, así mismo los invita a participar en atención a la ciudadanía en donde el día de hoy se vio más participación de ciudadanos porque siempre se cuenta con poca participación, así mismo también invita que cuando tengan documentos puedan traerlos y la ciudadanía misma leerlos a todos; *Nereida Fuentes González Presidente Constitucional del XXII Ayuntamiento de Tecate, Presente.- Tecate presenta una de sus peores crisis financieras; la deuda del municipio asciende arriba de los 700 millones de pesos, situación que nos preocupa como ciudadanos tecatenses, pues somos nosotros quienes sufrimos las consecuencias de esas deuda al no tener los servicios eficientes que el Ayuntamiento tiene que ofrecer, En junio del 2017 el ex alcalde César Moreno fue denunciado ante la Procuraduría de Justicia del Estado de Baja California y ante el Congreso del Estado, sin embargo vemos poco avance en la investigación, existen mucho motivos por el cual se ve lento el proceso, uno de ellos proviene de la Sindicatura Municipal y a continuación damos nuestras razones: 1.- Encontramos conflictos de interés en la persona de Síndico Gerardo Sosa Minakata, pues antes de esas función era el ex secretario particular del ex edil César Moreno, como antecedente jurídico tenemos el deslinde que la sub procuraduría de Tecate hizo al señalar que el Síndico se veía involucrado en esta investigación y por tal motivo el ex sub procurador Sosa Olachea padre del Síndico envía el caso a Tijuana, 2.- El segundo conflicto de interés lo hallamos en el Lic. Abel Rivera quien aun de manera oficial no se sabe si continua en la Jefatura de la Unidad Municipal de Acceso a la Información, empleado directo del Síndico y ex regidor con César Moreno, añadiendo que su persona se ve involucrada en la firma del dictamen 01 de la Comisión de Hacienda del XXI Ayuntamiento de Tecate, dictamen que autorizo el re etiquetado del préstamo de los 160 millones de pesos, 3.- Las solicitudes de información son reservadas cuando tratan del ex alcalde solamente ha sido publicada el acta 39 de Sesión de Cabildo Extraordinaria, hecho que ha provocado más tardanza en la investigación que los ciudadanos hemos hecho; y que por los dos puntos anteriores reflejan una protección a César Moreno, 4.- Le sumamos la poca colaboración que el Ayuntamiento ha dado a la Procuraduría al proceso de denuncia. Creemos con firmeza que una de las soluciones al endeudamiento de Tecate es hacer justicia y llevar ante las autoridades a quienes justificándose en el bien del municipio nos han desfalcado y dejado en la quiebra, creemos también que es un precedente para que ningún funcionario público en Tecate vea las arcas municipales como bolsillo personal. Es por eso que basados en el Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con los antecedentes señalados solicitamos al Cabildo del XXII Ayuntamiento de Tecate la remoción del Síndico Procurador Gerardo Sosa Minakata, que la Comisión correspondiente realice gestiones administrativas necesarias para corroborar jurídica, entre lo señalado y llevar a cabo dicha solicitud hoy presentada. Atentamente Antonio Exiquio Juárez Escobedo Vocero del Colectivo Tecate en pie de lucha. Acto seguido hace entrega del oficio con las firmas que apoyan el documento a la Presidente Municipal.*

Olga

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

LA PRESIDENTE MUNICIPAL, hace uso de la voz a la Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ, da lectura a su escrito *Con base en el posicionamiento presentado por la Regidora Patricia de León Ramos en la sesión ordinaria número 16 de fecha 25 de mayo del 2017 y lo manifestado posteriormente por el ciudadano Salvador Aguiar Labrada en el mes de octubre del mismo año, tendiente a la revisión y análisis jurídico del contrato de donación pura y condicionada celebrado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecate, Baja California; y la Universidad Autónoma de Baja California, el 14 de septiembre de 2016, relacionando al bien inmueble denominado Clínica DIF; así como el equipo médico, dental y de laboratorio con el que para la fecha contaba la Clínica DIF, me dirijo a ustedes para solicitar ante este Cabildo, se apruebe tomar el asunto a la Comisión de Gobierno y Legislación en conjunto con la de Hacienda y Administración Pública, para su revisión, análisis y discusión; y que así mismo se haga extensiva la invitación para los demás Regidores, toda vez que es un tema que nos compete a todos, en aras de determinar y aclarar si el contrato de donación de la Clínica DIF se realizó o no conforme a derecho. Lo anterior con fundamentos en el artículo 7, 10, 99 y demás concordantes del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate Baja California; teniendo en cuenta que es mi deber como Regidora del XXII Ayuntamiento de Tecate, velar por los intereses de los tecatenses y en general de la población que reside en este municipio. Por consiguiente, y atendiendo al análisis realizado a la documentación que soporta el contrato de donación referido se desprende que: Primero: que se violó el artículo 16 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, el cual señala que los bienes que se encuentran integrados dentro del régimen de dominio público municipal, podrán ser desincorporados bajo la responsabilidad del Ayuntamiento, cuando por algún motivo dejen de ser útiles para la prestación de un servicio público o algunos otros aprovechamientos en beneficio de la comunidad. Toda vez que el motivo que señala la normatividad aludida, no se configuró en ningún momento, ya que la Clínica DIF prestaba servicios de asistencia médica y odontológica a bajo costo a madres en gestación, niños, niñas, hombres y mujeres y personas de la tercera edad de escasos recursos económicos y que además no contaban con seguro popular, e incluso los empleados de confianza del Ayuntamiento de Tecate; lo que me lleva a concluir que la clínica DIF nunca dejó de ser útil para la prestación de servicio público en beneficio de la comunidad. No obstante, lo anterior, de forma dolosa el Ing. César Moreno González de Castilla, en su calidad de Presidente Municipal del XXI Ayuntamiento de Tecate, y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia,*

Patricia de León

[Handwritten signatures and marks]



con la finalidad de enajenar dicho bien y poder justificar así su objetivo, cerró el servicio público desde el mes de enero de 2016. Segundo: Igualmente se violó la fracción I del Artículo 16 ibídem, ya que el dictamen técnico presentado por el Arquitecto Carlos Villalobos Gutiérrez, en su calidad de Director de Administración Urbana del XXI Ayuntamiento de Tecate, Baja California, no se formuló atendiendo a lo señalado en la ley, omitiendo además hacer mención de los equipos médicos que se encontraban dentro de la instalación del bien inmueble denominado Clínica DIF, y el cual era utilizado para prestar servicio de asistencia médica, odontológica y de laboratorio, tal como quedo señalado en el punto anterior. Tercero: Que como consecuencia del contrato de donación de la Clínica DIF, suscrito el 14 de septiembre de 2016 entre el Ing. César Moreno González de Castilla, en su calidad de Presidente Municipal del XXI Ayuntamiento de Tecate, y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y el Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández, en su calidad de Rector de la Universidad Autónoma de Baja California; el servicio de salud fue suspendido en el mes de enero de 2016 (meses antes de suscribirse dicho contrato) y hasta la fecha no se presta servicio de asistencia médica ni odontológica, lo que va en detrimento del derecho de la salud de los sujetos beneficiarios de la asistencia social conforme lo establece el Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Municipio de Tecate, B.C. Sin otro particular reitero mi solicitud, agradezco la atención y quedo en espera de un oportuna y satisfactoria respuesta a lo aquí planteado. Es cuánto. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dar seguimiento a esta petición de la Regidora Judith Armenta Cruz. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hace uso de la voz, comenta que dándole tramite se tendría que crear una Comisión Conjunta, poniéndola a consideración de los Honorables Integrantes de este Cabildo, sometiendo a votación económica si consideran crear la Comisión Conjunta de la Comisión de Gobierno y Legislación en conjunto con la Comisión de Hacienda y Administración Pública. LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a La Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS comenta que este es un tema que se ha estado tratando en la Comisión de Salud con la Comisión de Hacienda y Administración Pública inclusive con el Secretario del Ayuntamiento y el Síndico Procurador, menciona que si se solicitó ya en la última Junta de Gobierno del DIF, la legitimación, por el Departamento de Sindicatura a Jurídico, ahí está en el acta que se levantó donde se está solicitando ahí la clausura, precisamente porque en el cierre de la cuenta pública del 2017 aun aparecen algunos de los instrumentos médicos, que aparte de eso si se mencionan, aclara porque hay un comentario en cuanto la omisión por parte de los equipos médicos, con todo respeto comenta que eso no se hace en la desagregación, está en el convenio ahí se menciona pero no en cuanto a que si el municipio puede desagregar el terreno, lo que hizo el Arq. Villalobos, esa parte si se hizo, por eso se pidió en las comisiones que se analizara precisamente lo del inciso primero en el Artículo 16 que marca aquí la ley, pero si lo solicito y hubo un acuerdo que el jurídico iba a revisar para que si se confirme que los que estuvieron en la junta de gobierno si están enterado y que fue Sindicatura quien le pide a jurídico que se lleve a cabo esto; es Cuánto. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hace el uso de la voz comenta que siendo así nada más se turna la Comisión de Gobierno y Legislación, pendiente a la revisión y análisis de jurídico del contrato de donación pura y condicionada celebrado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecate, Baja California y la Universidad Autónoma de Baja California.-----

LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a al Regidor OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA comenta que quiere aprovechar la sesión y adelantarse un poco para hacer una invitación un tanto formal, posteriormente se establecerá una comisión para que pasen con cada uno de los integrantes de Cabildo, para que lo acompañen al desfile del primero de mayo, está participando en la organización de este evento, se están poniendo de acuerdo con los distintos gremios sindicales para establecer la dinámica de esta actividad y aprovecha este momento para hacerle la invitación a la Presidente Municipal si pudiera acompañarlo en encabezar los contingentes le daría mucho gusto, lo mismo como al resto de los integrantes de Cabildo.-----

La Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ hace uso de la voz para hacer una invitación muy cordial, el día de hoy se ha visto como la ciudadanía con un impulso, con un fuerte valor a la innovación, a seguir sueños y propósitos, están contribuyendo a esta comunidad, hoy precisamente tuvo por parte del DIF Municipal, la Directora y su Sr. Esposo organizaron un desayuno con causa para recabar fondos que se necesita para que el Hospital de las Californias pueda atender sin ningún costo a cualquier niño y niña residente de esta ciudad en todas las atenciones de altas especialidades que tiene el Hospital de la Californias, adicionado a esto DIF Municipal ha estado haciendo la ruta que ya es un programa permanente del DIF, la ruta de taxi DIF para llevar desde el hogar de estos niños, a sus padres o madres que requieren ir al Hospital de las Californias, al CRIT, al Hospital General, así que hoy empezó el trabajo de la contribución para el fondo de Tecate para el Hospital de las Californias, menciona que dentro de la campaña que hace el Hospital de las Californias que termina con un Teletón en donde invita a toda Baja California a auspiciar a estos pequeños de escasos recursos, que no pueden de ninguna otra manera tener alcance a una atención medica sumamente especializada, la meta del año paso fue superior a los nueve años anteriores que han estado trabajando con el municipio de Tecate y atendieron a 113 pacientes durante todo el año, con todo el tratamiento integral y se realizaron 80 cirugías a estos menores sin ningún costo, entonces el Ayuntamiento dona una parte, pero la gran parte la hace DIF gestionando con empresarios locales, con industriales locales, la aportación para estos niños, se están ayudando niños de la zona rural, zona urbana, niños con discapacidad, niños con problemas psicológicos, resalta el tema que aumentaron las consultas y las atenciones psicológicas en niños y adolescentes, un tanto por la ansiedad que les da los aparatos electrónicos pide que se difundan las buenas prácticas en los hogares de bajar un poquito el uso de redes

Handwritten initials: G. J. M.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: Patricia Gu de Leon

Large handwritten signature at the bottom of the page.

Handwritten initials



sociales a estos menores y que se usen más los parques, las canchas para que los niños y las niñas tengan un mejor desarrollo y sobre todo los que son padres de niñas o niños hay que jugar con ellos, eso les da seguridad, les previene de padecer males psicológicos que no debiera de pasar en esta sociedad, lamenta informar esto porque hoy se lo hizo saber el Hospital de las Californias y es importante para ella compartir que es una solución para el municipio de Tecate contar con la colaboración del Hospital de las Californias, Tecate es el único que tiene un fondo específico, ni Tijuana lo tiene, ni Mexicali, Ensenada también trabaja pero no tiene un fondo específico para los niños y las niñas, este fondo es, se reúne una cantidad entre toda la comunidad de Tecate, se va a una cuenta específica y cuando se canaliza a un paciente, todo lo que necesiten en atenciones médicas, medicamentos, estudios, todo eso se va descontando del fondo y aparte el llevar y traer a las familias también es un trabajo que no les cuesta a las familias, invita a estar pendiente del Hospital de las Californias, de Héroes por la Salud donando a través de una tarjeta una cantidad mensual poquito cada mes pero suma a esa bolsa.

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

12.- En atención al **Décimo Segundo Punto** del Orden del día, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos (13:57) la **PRESIDENTE MUNICIPAL**, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 40 de carácter Ordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

PRESIDENTE MUNICIPAL.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

SÍNDICO PROCURADOR.
GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.

REGIDORA.
FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.

REGIDOR.
OTTO MAGNO LEANO MENDOZA.

REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.

REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.

REGIDORA.
JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.

REGIDOR.
JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.

REGIDORA.
JUDITH ARMENTA CRUZ.

REGIDORA
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

REGIDORA.
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.

3M TEXA